

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

GERONA, domingo 12 de Abril de 1891.

NUMEROS SUELTOS 25 céntimos.

N.º 4.358

Desde Madrid.

9 Abril 1891.

Sr. Director: El Gobierno se ocupa activamente de la cuestión de las huelgas, consultando á los Gobernadores de provincias. Es indudable que el criterio ministerial se inspira en amplia libertad, optando también la misma conducta que el gobierno fusionista en la huelga del pasado Mayo. Puede, pues, asegurarse, que los *meetings* serán permitidos así como las manifestaciones, siempre que éstas se efectúen en sitios cerrados. Al propio tiempo no quiere esto decir que el Ministerio se descuide, pues mientras anuncia estas concesiones, estudia tan formidables precauciones militares, que se propone nada menos que reforzar todas las guarniciones de provincias llamando á las filas á gran parte de los reservistas.

A la verdad no parecen oportunas tantas precauciones, máxime cuando anuncia amplias libertades.

La Comisión de reformas sociales se ha reunido nuevamente ocupándose del régimen del trabajo para la mujer. Dentro de breves días el dictamen quedará corregido, redactándose inmediatamente el oportuno proyecto de ley.

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede en la vía férrea de Andalucía. Después del horrible asesinato de la modista francesa, el telegrafo anuncia que anoche fué asaltado nuevamente el *express* por un hombre disfrazado. Penetró violentamente en una berlina donde iban tres viajeros. Uno de los mismos, el único que iba despierto, se defendió valerosamente logrando arrojar á la vía al asaltante. Lo que resulta más escandaloso, es que el robo pretendió cometerse en el mismo trayecto en el que fué asesinada la desgraciada señora.

Emilio Zola pinta en su novela *Teresa Raquin*, una mujer fiera que enloquecida por su amante, asesina vilmente en compañía de éste á su marido. Teresa Raquin existe actualmente en la cárcel de Valladolid con el nombre de Victoriana Pérez, natural de Mojados. Como la heroína de Zola, sostenía relaciones ilícitas con su cuñado Gumersindo del Pozo. Ambos amantes asesinaron al marido, refinando la crueldad hasta el extremo de esperar que estuviera embriagado, degollándolo después y abandonando su cadáver en un pinar próximo á Mojados.

El Fiscal de la Audiencia de Valladolid, ante la que ha comenzado hoy á verse la causa, pide la pena de muerte para ambos procesados.

El Consejo celebrado hoy ha tenido alguna importancia.

El señor Cánovas ha hecho extensa relación de las noticias que de Europa se reciben a propósito de la próxima huelga, declarándose optimista en lo que se refiere á la española. También se ha ocupado el Consejo de las reformas económicas, dando lugar—según se dice—á algunas objeciones de la Regente. Con la firma y aprobación de algunos expedientes y nombramientos, ha terminado la reunión.

Los comentarios hechos después del Consejo eran vivísimos, sobre todo entre los mismos ministeriales en donde abundan que es un primor los descontentos. De tal modo andan éstos alborotados, que en el Círculo de la calle del Príncipe domina nada menos que la idea de formar una estudiantina ó manifestación de cesantes que públicamente pedirán credenciales á don Antonio.

Histórico.
La sesión del Senado poco interesante, no ha tenido hoy más que la declaración concreta del Gobierno en lo que se refiere al proyecto de amnistía. Este se presentará cuando sea oportuno, concediendo á los militares emigrados el derecho de reintegro en las filas ó retiro si hubiere lugar.

Otra confirmación á lo que anticipamos respecto á la actitud del Sr. Romero Robledo.

El periódico *El Olor*, órgano del partido reformista, dice solemnemente que la oposición de su jefe no es debida á discrepancia doctrinaria del partido, si no disgustos con el Sr. Silvela.

Es decir que sale lo que anticipamos nosotros, que aquí no ha pasado nada.

Entre los Senadores de la mayoría, hay muchos que se opondrán á los planes del Ministro de Marina general Béranger.

El aspecto del día ha sido de malestar dominante, lo mismo entre fusionistas que conservadores. En los dos partidos se queja todo el mundo de la apatía de los Jefes respectivos, los que enteramente parecen que se han retirado á la vida privada.

Los maliciosos decían también que la indisposición que sufre D. Práxedes está relacionada con la discusión del Mensaje, en la que no quiere tomar parte. Todo podría suceder.

Del extranjero:

Un despacho de Londres anuncia, que gran número de las tropas Chilenas se han pasado á los insurrectos.

En Viena se han declarado en huelga 6.000 panaderos. La situación es crítica.

En Alemania han ocurrido colisiones entre obreros y las tropas.

Hoy se ha enterrado en Zaragoza á don Santiago Dulong, alcalde que fué de dicha ciudad durante la República.—S.

La Poligamia.

Oh mujer! Triste es aún tu condición en el presente siglo. Soltera, vives bajo la potestad del padre; casada, bajo la del marido. Solo cuando viuda consigues tus naturales derechos.

Cualquiera que se tome el trabajo de examinar la estadística de las naciones, podrá convencerse fácilmente de que, por regla general, es muy corta la diferencia que existe entre los nacimientos de seres de ambos sexos en la raza humana.

Siendo así, ó hablando más claro, siendo casi igual el número de hombres al de las mujeres, debería comprenderse que la naturaleza no le destinó á ser polígamo, esto es, que solo debe unirse á una sola mujer cuando aspire á erigirse en jefe de familia.

Esto no obstante, la brutalidad de la fuerza y de las pasiones ha establecido la poligamia, sin considerar que desde el momento en que, como sucede entre los hebreos y los mahometanos, cierto número de hombres se abrogan el derecho de transformar en objeto de placer á la débil y cariñosa mitad del género humano, otro número de varones ha de quedar sin mujeres con quien unirse legalmente.

Para remediar esos inconvenientes, hay individuos bastante viles que hasta se convierten en émulos de los asquerosos sodomitas; otros no tienen inconveniente en seducir mujeres casadas; también hay quien se aviene con albergar en sus casas grupos de infelices prostitutas y, en fin, es muy común entre los sectarios del islamismo la mutilación de niños, á los que dan el nombre de eunucos, desde el momento en que han sufrido tan bárbara operación.

El cristianismo; esa religión tan vilipendiada por numerosas bandadas de hombres que no tienen inconveniente en ensuciar sus labios profiriendo palabras repugnantes uniéndolas al sagrado nombre de Dios; el cristianismo, fundado por el hijo de un carpintero llamado José—hablando el lenguaje de los herejes,—se opone á la poligamia, á la sodomía, á la prostitución, á la mutilación de seres humanos, á todo en fin lo que tiene por base los vicios abusivos que tienden á sembrar la infelicidad entre las criaturas dotadas de raciocinio y de libre albedrío.

Pero, ¿qué es el cristianismo para los egoístas que todo lo quieren para sí, por más que sus aspiraciones suman en la desesperación á sus víctimas?... Nada, ó poco menos que nada!... Para ellos no basta una sola mujer, es preciso que al llegar á la vejez, aún les prodiguen mentidas caricias, ya que no sea posible mujeres honestas, algunas estúpidas meretrices que alquilan su cuerpo para que sea lúbricamente manoseado por esos asquerosos émulos de los irracionales que impulsaron á San Juan Crisóstomo á exclamar, *jalejad de mi presencia á los que no tienen inconveniente en imitar á los perros para saciar sus torpes instintos lujuriosos!*

No debe, pues, admirar á nadie que el cristianismo tenga tantos detractores, tantos enemigos, pues enemigos suyos han de ser forzosamente todos los soberbios, los avaros, los lujuriosos, los iracundos, los golosos, los envidiosos y los holgazanes; y ¿quién puede levantar la voz diciendo justamente yo estoy libre de todos esos defectos?...

Tal vez los modernos reformadores de la sociedad pondrán coto á las pasiones humanas; quizá con la sola voluntad de estirpar la soberbia, la avaricia, la lujuria, la ira, la gula, la envidia y la pereza, las nuevas generaciones podrán prescindir de la religión y, en obsequio á los patriarcas del ateísmo, será inútil la carrera sacerdotal.

Veamos el resultado que dan esas teorías en la republicana Francia. Sus periódicos publican semanalmente la estadística de la mortalidad y nacimiento de sus habitantes; hace algunos años, en París solía nacer un bastardo por cada hijo legítimo; ahora ya van civilizándose á la moderna las jóvenes que han sido educadas republicamente ó, lo que es lo mismo, que han visto la primera luz del día desde que se hundió el sistema monárquico. Oh!... ahora ya no nace un bastardo por cada hijo legítimo, si no ciento treinta cada semana en dicha capital francesa.

Acaso no demuestra claramente lo antedicho, que la desmoralización crece donde crece el ateísmo? En España no hemos alcanzado ese grado de civilización, pero todo se irá; ya solo falta un mes para que sea una verdad la manifestación de la anarquía; si el día 1.º de Mayo próximo, las naciones civilizadas se transformarán en una especie de valle de Josafat, las masas socialistas se impondrán á la burguesía al son de la Marsellesa cantada por millares de hombres; pero ¡ay! de los burgueses si intentan evitar que este acto se realice, por que entonces, oh! entonces los batallones de que habla dicho himno nacional francés, pondrán en práctica lo que les aconseja esa canción, cuyo autor fué el demócrata Rouget de l'Isle; la sangre de los amantes de la tranquilidad pública, calificados de tiranos por que aborrecen los desórdenes que intentan imponer los constantes enemigos del cristianismo; la sangre, repito, podrá inundar los sureos trazados en los campos por los arados.

Pero esas masas de número considerable inconsciente que aspiran á no ser dominados por nadie, son instigadas anticipadamente por otros hombres. Veamos qué convicciones abriga uno de ellos con referencia al matrimonio de esa institución que constituye uno de los sacramentos instituidos por el divino Redentor de la humanidad;

Hace el Código desiguales á los que hizo iguales el amor, y no se viola nunca impunemente á la Naturaleza. ¿Qué frutos ha de producir una sociedad donde para el marido son los derechos, para la mujer los deberes; donde se distinguen los bienes de la mujer de los del marido, y solo el marido los administra; donde la mujer no puede exigir del marido que le rinda cuentas, y si le ve desfilando su fortuna no tiene sino el triste

recuerdo de acusarlo de pródigo ante los Tribunales, rompiendo acaso para siempre la paz del matrimonio?...

Entra la mujer en el hogar de su marido, no aun como su igual, sino como su sierva. Antiguamente recibía de sus manos su dote; hoy lo ha de depositar en las suyas para que la admita bajo su techo. Antes compraban su esclavitud; hoy la compra ella misma por ella ó por sus padres.

Lo que el amor iguala, ¿no lo igualarán al fin las leyes? Mientras no lo igualen, no habrá entre el marido y la mujer verdaderos lazos.

Pródigos como todo marido despilfarrador, desolarán las familias; la monogamia vivirá en la ley; la poligamia en las costumbres.

Permítame el autor de lo que me he tomado la libertad de transcribir, modificándolo de una manera insignificante para simplificar su narración, que le recuerde que se ha olvidado de finalizar diciendo: *la asquerosa poligamia subsistirá en las costumbres de los anticatólicos, por mas que las leyes no la autoricen.*
Joaquín Barnó.

Desde Camprodón.

9 Abril de 1891.

Ya pasó el día de ayer como pasa todo en este mundo, con solo la diferencia, de que unos días pasan desapercibidos, otros son de tristes recuerdos y otros de satisfacción.

Así pues, el de ayer para todos los vecinos de esta población fué uno de los que se pasan bien y de los que queda imperecedero recuerdo.

De la animación que todo el día hubo, no se puede formar una idea; más bien parecía un día de los más animados de Agosto que una fiesta mayor.

Después de todas las diversiones y á las 6, se reunieron en fraternal banquete muchos vecinos y representantes de varios pueblos comarcanos; entre ellos habia don Juan Cros, Teniente Alcalde, y los Concejales Carrera, Blanch y Surroca; los vecinos Casabó, Claret (B.), Sau, Serrat (A.), Pagés, Barnadas (A.), Barnadas (S.), Matabosch, Claret (J.), el Alcalde del vecino pueblo de Freixanet, señor Moncanut y otros muchos que haría interminable esta correspondencia.

De la comida no hay que hablar, sabiendo que ésta la sirvió el acreditado fondista D. Antonio Rigat que lo hizo como tiene fama.

Al destaparse los espumosos, se leyó una carta del señor Conde del Valle de Marqués, en la que decía que sentía en el alma el no poderse encontrar entre los amigos de Camprodón para compartir con ellos tan grata fiesta; después brindaron por la prosperidad de la comarca y casi en un mismo sentido lo hicieron Cros, Serrat, Sau, Claret, Barnadas y Carrera que también leyó una poesía alusiva titulada *Lo nostre somni dorat*.

No hay que decir que todos los que hicieron uso de la palabra, fueron muy aplaudidos.

Después se acordó que el día que se empiecen las obras de la carretera, que será dentro dos meses, iremos á celebrar la inauguración en el mismo punto donde empezarán.

Veo que esta va haciéndose un poco larga y no quiero abusar tanto de su amistad. Se despide hasta otra su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—El Corresponsal.

Pobre país!

No queremos hacer comentarios: lean las siguientes líneas y diga el que leyere si es el engaño lo que merece quien apenas si puede con la carga que todos, sin excepción, le han hechado encima. *Incógnito*, que es quien las escribe á un colega valenciano, tiene razon al decir, ocupándose de la nota oficial dada á la prensa

después de la celebración del último consejo de ministros;

Está dedicada á asuntos financieros. Mirando á lo pasado, se advierte el engaño: á lo porvenir, no se advierte nada, porque no dá ocasión el texto para juicio alguno, sino para la incertidumbre. De aquellos careados sobrantes de los presupuestos fuisionistas, de aquellas hivelaciones prognadas, solo quedan la ficción y la mentira, pues segun la nota oficiosa, todos los presupuestos desde 1885-86 se han saldado con déficit. Dos cosas tristes hay en esto: primera, el déficit; segunda, que se presentarán los presupuestos de modo que aparaceran con superavit conteniendo en el fondo una deuda considerable. Deduzcamos la consecuencia: ó hubo engaño intencionado ó hubo incapacidad. Lo segundo, no es admisible: si lo primero. Deplorable, muy deplorable que nuestros ministros de Hacienda se dediquen á estas combinaciones numéricas por las cuales aparecen con sobrantes presupuestos con déficit. ¿Por qué se hará esto? ¿A qué conduce? ¿A quién aprovecha?

A nadie. Por el pronto la prensa oficiosa se entusiasma ficticiamente en favor del gobierno, al cual apoya: los amigos dedican alabanzas al ministro habilitado; algunos cándidos creen que, en efecto, la situación tal ó cual, el gobierno azul ó encarnado, los conservadores ó los liberales, han resuelto el problema de la Hacienda. Pasan algunos meses; caen los financieros artistas, y quien los sustituye, como no ha de cargar con ningun muerto, pone las cosas en claro, acude á los números, y evidencia que el superavit fue déficit, que el cálculo lisongero fue fracaso doloroso, y que aquellas afirmaciones de buena administración y buena Hacienda han quedado convertidas en mentiras descubiertas. Buena labor! El actual ministerio al parecer, no quiere imitar á sus antecesores, y hace bien, porque dentro de algun tiempo se vería como ellos, ridiculizado y censurado. Presupone el Sr. Cos-Gayón para 1891-92 un déficit de 62 millones. Si es bien no ocultarlo, es malo que resulte, porque, comparando el presupuesto último, que dejó 61 millones, con la cifra consignada en la nota oficiosa, aparece un retroceso, y aun siendo solo de un millón, ya es de lamentable efecto.

Es verdad que tambien dice la nota oficiosa que en los presupuestos que se confeccionan se introducen economías; pero como por otra se hace constar que el déficit será de 62 millones, parece que todas las economías no llegarán á un millón; cuando en el presupuesto último el déficit fué de 61 millones. De todas suertes, las economías no son muchas. En ingresos no se hará ninguna cosa nueva, segun dice la misma nota, y esto es otro consuelo que se dá á los contribuyentes. Economías, pocas; novedad en los ingresos, ninguna. En cambio se espera que las reformas administrativas mejoren desde luego la recaudación. Esperemos, pues, las reformas administrativas, ya que, segun todos los indicios, nada más por ahora se puede ó se debe esperar de Hacienda.

Lo dicho ¡pobre país!

El descanso en domingo.

Proyecto de ley.

El leído en el Senado por el señor Presidente del Consejo de ministros, dice así:

«Artículo 1.º. Queda prohibido el trabajo en domingo á los menores de diez y ocho años de ambos sexos en los establecimientos industriales y mercantiles.

Art. 2.º. Se presumirá convenido el descanso en domingo en todos los contratos de trabajo que celebren los que tengan más de dicha edad, cuando no haya pacto expreso en contrario.

Si este pacto existiere, tendrá el derecho de rescindir el contrato ó de modificarlo al referido objeto cualquiera de las partes contratantes, notificándolo al efecto con quince días de anticipación y sin que proceda indemnización alguna.

Art. 3.º. Los acuerdos que dentro de las facultades convenidas en su reglamento tomen los gremios respecto al descanso en domingo, podrán hacerse efectivos por la autoridad cuando las juntas directivas de los gremios lo reclaman fundándose en el cumplimiento de lo estipulado.

Art 4.º. Se observará el descanso del domingo en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia y el municipio.

La administración central, la provincial y la municipal, fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en domingos.

Art. 5.º. No obstante lo dispuesto en esta ley, será permitido el trabajo del domingo en casos de urgente necesidad y señaladamente:

- 1.º En las industrias que exijan la continuidad de la producción por razones técnicas.
2.º En las industrias que suministren al público objetos de primera necesidad, cuya fabricación deba ser cotidiana.
3.º En el comercio dedicado á proveer

al público de estos artículos de primera necesidad.

4.º En los servicios que satisfacen necesidades diarias del público, de carácter perentorio.

5.º En las explotaciones que por su índole se hallan subordinadas á los accidentes de la naturaleza ó no pueden funcionar más que en estaciones determinadas.

El permiso para trabajar el domingo en los referidos casos de excepción se dará por el gobierno ó sus delegados, previa la información oportuna acerca de su necesidad ó conveniencia, y de todos modos se habrá de asegurar al trabajador el descanso por semana de las horas que corresponden á un día entero.

Art. 6.º Se entenderá sustituido el domingo por otro día de la semana para los menores de diez y ocho años que así lo soliciten de sus patronos.

Art. 7.º En todo caso se concederá al trabajador que lo reclame, en los domingos ó días festivos, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus prácticas religiosas.

Art 8.º Serán aplicables á esta ley las disposiciones de la del trabajo de los niños y jóvenes en cuanto á penalidades, jurisdicción competente é inspección administrativa.

Madrid.—Abril 1891.—Antonio Cánovas del Castillo.»

Noticias locales y generales

Hemos recibido, y agradecemos mucho, un folleto titulado «La Asamblea Nacional de Maestros: su origen, su importancia y sus conclusiones.»

Como nos parece de capital interés todo lo que se refiere á instrucción pública, recomendamos este interesante libro, que nuestros lectores pueden adquirir gratuitamente (puesto que se ha publicado sólo con el objeto de hacer propaganda), dirigiendo el pedido á D. Saturnino Calleja, calle de Campomanes, número 8, Madrid, quien además lo remite franco de porte.

De modo que sólo cuesta un sello de quince céntimos, un plieguecito de papel y un sobre.

—Hoy debe tener lugar la anunciada corrida de novillos; vamos al decir: La expectación de los aficionados no deja de ser grande por ser asunto completamente nuevo en esta localidad, y lo que nos decía un joven entusiasta desde pocos días hace por el arte de Pepe-Hillo, ¿quién sabe si detrás de este remedo taurino vendrá el establecimiento de una plaza en regla y de funciones de verdadera punta? Todo es posible, aunque nuestros paisanos son flor de un día en eso de entusiasmarse, y no conozcamos á ninguno capaz de dar un real para que el pueblo se divierta en espectáculos aunque se llamen nacionales; pero será también posible que si ese par de novillitos embisten de veras, se le meta á alguno el susto en el cuerpo y se llamen andaña los demás compañeros en artes y fatigas.

Lo cierto es que todo tiene, cuando menos, compensación en este mundo; pues antes de anoche y anoche la gente que discurría por la calle de Ciudadanos se entretenía contemplando en el escaparate del amigo Casellas, las capas, moñas y banderillas confeccionadas por varias señoritas de Gerona, segun oímos decir.

¡A la plaza! pues, esta tarde si no llueve, cosa que contrariaría grandemente á los entusiastas y ávidos de emociones.

—Una agraciada joven de Alicante que en compañía de su novio marchó á Villena, ya instalada en una fonda se arrepintió de la aventura dando grandes voces ante los requerimientos amorosos de su galán. El juzgado hubo de intervenir en el asunto.

Si hubiera sido buena hija y más conforme con lo que su dignidad reclamaba, se hubiera ahorrado el escándalo y el tener que defenderse á gritos de lo que con su conducta habia provocado.

—El Fiscal del sexto Batallón de artillería de plaza cita, llama y emplaza al artillero primero Estéban Torrer, natural de Cervia, que ha desaparecido de Rupia, en donde residía, dándole un mes de tiempo

para presentarse en la oficina de la misma fiscalía establecida en Cartajena.

—La institución inglesa dedicada á albergar y alimentar perros perdidos, residente en Londres, celebró su reunión anual el 31 del pasado bajo la presidencia del duque de Gortland.

Segun los datos que en dicha reunión se leyeron, habian sido recibidos durante el año en el domicilio de la sociedad 21.593 perros, de ellos 1.771 fueron devueltos á sus dueños, y á 1.617 se los buscaron y encontraron personas que los cuidaran.

En cambio de estos afectos perrunos, el pauperismo en Londres es la mayor de las plagas que tiene la ciudad. Así son los ingleses.

—Se nos dice de La Bisbal, que el juego de la lotería llamada de cartones está á la orden del día en casi todos los cafés, sirviendo de tortura y de agonía á muchas familias pobres. Por si es cierto, llamamos la atención del digno Alcalde de dicha villa señor Sauch, seguros de que acabará con ese juego y con otros que tambien parece tienen asiento en algún punto de la población.

—En Puebla Alfinden fué encontrado hace cinco dias en una acéquia, el cadáver de un hombre que en un principio se creyó habia perecido ahogado, pero despues se vió que tenia tres heridas graves en la cabeza, una de ellas mortal de necesidad. El fenecido se llamaba Florencio Nuez, era sastre y vecino de Montañana. Tenía 71 años. Ignórase que tuviera alguna cuestión causa de la desgracia. Con nadie disputó, que se sepa al menos, á no ser por asuntos de política. Nuez figuraba en el campo republicano y se dedicaba á propagar sus ideas. Dicese que predicaba ahora en favor de la huelga de 1.º de Mayo.

—A los procesos incoados ya contra individuos de la vecina población de Llagostera, como consecuencia de las discordias del vecindario, hay que añadir uno nuevo que lleva consigo ya el cierre de un Casino ya antiguo que existía en la población, y al que pertenecian individualidades de todas las clases y parcialidades políticas.

Es lástima lo que acontece en esa y otras poblaciones de la provincia, y bueno fuera que entre las personas de imparcial criterio y amantes de la concordia, se viera de que la paz tornara á los espíritus y desapareciera ese continuo pujilato del que nada bueno puede resultar y si solamente desventuras, enconos, pasiones y venganzas.

—Al referir una corrida de toros celebrada en Pamplona, un periódico de aquella ciudad dice lo siguiente:

La funcion empezó á las tres y media en la plaza de Toros y terminó á las cinco en la cárcel del partido.

En efecto; como los toros estaban flacos y los toreros no supieron matarlos con la gentileza y gallardía que exige el arte, el inspector de policía que presidia la fiesta ordenó que la cuadrilla fuese conducida á la cárcel.

¿Eh? Ojo. —El Ayuntamiento de Palau Sabadera, ha declarado prófugo al mozo Pedro Mallol y Roig, cuya busca y captura se ha ordenado.

—Segun dice una revista de agricultura, sport y caza, en Teruel, una de las provincias más favorecidas por los dioses de la caza, por lo mismo que es de las más abandonadas de la política, se ha desarrollado una enfermedad en los conejos que no queda uno con vida. Se les cae el pelo por completo y mueren á las pocas horas de ser atacados por la enfermedad, quedando negros como la pez, lo mismo por dentro que por fuera. Los guardas y pastores los encuentran muertos á cada paso cerca de las bocas. Hasta ahora no se ha podido averiguar qué causas motivan tan repugnante epidemia, la que, como es natural, ha perjudicado á los numerosos aficionados de las comarcas invadidas.

—El respetable padre de nuestro ilustrado amigo y sábio catedrático de este Seminario Conciliar Doctor Gou, sigue adelantando en la convalecencia de su última enfermedad, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—Para que se vea la educación que tienen algunos Alcaldes, el señor Gobernador se ha visto en el caso de publicar una cir-

cular conminándoles con adoptar en su contra medidas coercitivas si no cumplen los servicios que se les encomiendan y no contestan las comunicaciones que se les dirijen por las Autoridades.

Esto sí que es el colmo. —Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor del Depósito de Ultramar Emilio Verdaguer Solivent, natural de La Bisbal.

Tambien se ha ordenado la averiguación del paradero de Magdalena Palé que, segun las señas, viste de payesa, tiene buena figura, cuenta con cincuenta y cinco años de edad, está casi calva con algunas lupias en la cabeza y de estatura regular.

—A los que padecen gota y reuma. —Segun nuestras noticias, se encuentra instalado en la fonda de los Italianos de esta Capital, uno de los representantes del Centro consultivo peninsular que la casa Alarcón de Marbellás de Londres, tiene establecido en Barcelona y se dice que permanecerá pocos dias.

—Segun la nota que tenemos á la vista, durante la semana que terminó ayer han sido multados por faltas en el peso, los cortantes Francisco Casademunt, de la calle de Besado; Francisco Codolar (a) Perez, de la Rambla; Maria Bosacoma, de la Rambla tambien; Manuel Marull, de la calle de la Barca y Antonio Rovira, de la calle de la Plateria; el tendero José Torrent, de la calle de la Forsa y el panadero Antonio Morató, de la calle de Abaradors.

Por expender leche adulterada, han sido tambien multadas las lecheras de San Daniel Rosa Bartomeu y Maria Bruguera, y la habitante en la calle de Canaders de esta ciudad, Maria Candan.

Así, así, señor Campos; adelante.

—A las diez de esta noche tendrá lugar el primer baile de mes en el espacioso salón de Talla, el cual promete estar concurrido.

—Segun los que se las echan de inteligentes, uno de los novillos que se lidiarán hoy promete dar juego.

Bueno, que dé juego pero que no haga dar ningun batacazo, por que si no, se escamará la cuadrilla y lo pasará peor.

—Se ha remitido á la Superioridad uno de los expedientes instruidos por esta Administración Principal con motivo de la supuesta pérdida de un billete de cincuenta francos remitidos en carta certificada á una vecina de San Feliu de Guixols. Si nuestros informes no mienten, está justificado hasta la evidencia que la carta llegó intacta á manos de la destinataria, lo cual honra á los empleados del ramo tanto españoles como franceses.

—Se ha remitido á la Direccion General de obras públicas el expediente instruido á instancias de un particular, para desecar la laguna llamada Robert del término de Riumors.

—Han sido nombrados Presidente y Secretario de la Comision constituida tiempo hace para promover la concurrencia á la Exposicion histórico-americana, que se celebrará en Madrid con motivo de la conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de América por el inmortal Cristóbal Colón, el M. I. Sr. Vicario General de este Obispado D. Ramon Font y D. Joaquin Botet.

Encontramos acertadísimos estos nombramientos.

—Hemos sabido con disgusto, que el conocido fabricante de Anglés señor Muntadas ha estado enfermo de alguna gravedad en su casa de Barcelona, y con verdadera complacencia que afortunadamente antes de ayer se encontraba muy aliviado.

Escusamos decir lo mucho que deseamos saber su completo restablecimiento.

—Nos creemos en el deber de advertir al vecindario, que viva prevenido contra los rateros y ladrones.

Antes de ayer, los individuos del cuerpo de Vigilancia detuvieron á un mozalte que pedía limosna y al ser rejistrado, se le encontró una palanqueta y una gan-zúa.

Ayer, á un vecino de Vilovi que en el mercado de ganado vacuno habia vendido

un par de bueyes, lo fueron robados cien-
to veinte duros que dentro de una cartera
llevaba, al cuarto de hora de haberlos co-
brado. El ladrón no estuvo afortunado,
porque apercibidos los Agentes de la auto-
ridad, fué capturado por el Inspector se-
ñor Giró, puesto á disposición del Juzgado
correspondiente despues de habérselo en-
tregado al pobre labrador el dinero que
con la Cartera llevaba aun encima el ca-
co.

Por supuesto, el joven al parecer men-
digo y el ladrón, ambos son procedentes
de Tarragona, lo que indica que por aquí
pululan aun los ladrones cuya lista de
catorce leímos hace unos dias por una
casualidad.

—El dia 19 del pasado mes contrajo ma-
trimonio en la Corte, nuestro apreciable
amigo el ilustrado Abogado, que lo es
tambien del Estado, D. Juan Amoretti y
Carbonero, con la bella y distinguida se-
ñorita D.ª Encarnacion Correa, hija del Ge-
neral de brigada D. Rafael Correa, Jefe del
cuarto militar del Rey.

Enviamos nuestra enhorabuena á los re-
cien casados deseándoles toda clase de fe-
licidades.

—S. M. la Reina Regente ha firmado el
decreto, disponiendo que el general de bri-
gada D. Enrique Manchon, Gobernador
que ha sido de esta plaza, pase á la sección
de reserva del Estado mayor general por
haber cumplido la edad reglamentaria.

—Terminado el expediente de expro-
piación de las fincas que han de ocuparse
en el término de Vérges para la construc-
ción del trozo 3.º de la carretera del Es-
tadit á San Jordi Desvalls, va á ser remi-
tido á la Dirección general de Obras pú-
blicas para su aprobación y sucesivo pago
de los terrenos.

En el mismo caso se encuentra el de la
villa de Olot respecto al trozo de San Es-
téban de Bas, en la parte inmediata al
puente mixto sobre el rio Fluviá.

—Se ha autorizado á D. Ramon Benet
y D. Juan Balagué, para que aprovechen
del rio Ter doscientos litros de agua por
segundo, con destino á fuerza motriz de
una fábrica de cemento establecida en el
término de San Juan de las Abadesas.

—Ayer amaneció el dia bastante fresco,
señalando el termómetro tres centígrados
sobre cero.

—De doce á una de la mañana de hoy,
la brillante banda del Regimiento de Asia
ejecutará en la Rambla las piezas siguien-
tes:

Alfonso XIII, Marcha Militar, Kriales.
—Primera Flor, Mazurca, Dimas.—An-
dante de la Sinfonia en Domayor, Betho-
ven.—Andalina, Polka, Espinosa.—Mar-
cha Alemana, Kriales.

EN CALDAS DE MALAVELLA se vende
una Casa-torre con jardin.
Darán razón Forsa, 15, 1.º—GERONA.

VENTA

Se vende el castillo de Cartellá de Fal-
gons sito en el término municipal de San
Miguel de Campmajor, con sus tierras
aglevadas y otra pieza de tierra separada.
Informará D. José Castañer en el despacho
de D. Narciso Moner, Notario de Bañolas.

Siempre produce magníficos resultados.
(Desconfiar de las imitaciones).
Certifico: Haber usado en la enfermería de mi car-
ga la Emulsion Scott de aceite de bigado de bacalao
con hipofosfitos de cal y de sosa, en todas aquellas
enfermedades cuya causa depende de una anemia
general ó una diatesis especial, en particular en la tu-
berculosis y escrofulismo, habiendo obtenido magnifi-
cos resultados.
Y para que conste, libro el presente en Palma de
Mallorca á 22 de junio de 1886.
Dr. JUAN L. BEAUS.

La cuestión obrera.

Bruselas 6.—Hé aquí el texto del pre-
ámbulo de la orden del dia aprobada por
el Congreso obrero reunido en esta capi-
tal:

«Considerando que la huelga general
ha sido acordada por el Congreso de 14
de setiembre de 1890, como supremo me-
dio de obtener la revisión y el sufragio
universal;

»Considerando que el Congreso de mi-
neros aprobó una resolución análoga;

»Considerando que es indispensable que
todos los grupos de obreros estén de acuer-
do sobre el momento y la manera de rea-
lizar la huelga general y sobre la necesi-
dad de evitar las huelgas parciales que

debilitan el movimiento;

»Considerando que una resolución rela-
tiva á la huelga general no puede tener
carácter político, á no ser que se tome en
cuenta nuestra situación obrera y parla-
mentaria;

»Y considerando que si por un lado el
pueblo espera la reforma electoral há se-
senta años, por otro las Cámaras, la se-
cción central y el gobierno, según decla-
raciones hechas por los ministros, han con-
firmado los acuerdos tomados por los di-
putados revisionistas, autores de la propo-
sición de la reforma constitucional presen-
tada á consecuencia de las manifestaciones
populares de 9 y 10 de diciembre:

»Decide: Otorgar plenos poderes al con-
sejo general del partido obrero si las Cá-
maras no comienzan desde las primeras
sesiones el debate de la revisión constitu-
cional, á fin de que resuelva sobre la
huelga.»

Paris 7.—Los delegados que en el Con-
greso obrero de Bruselas aconsejaron el
aplazamiento de la huelga general hasta
agosto próximo, fueron objeto de ruidosa
demostraciones de desagrado.

En cambio obtuvieron grandes aplausos
los de Charleroy, que pedían la huelga
inmediata.

Continúa la agitación obrera en las
cuencas carboníferas de Bélgica, predomi-
nando las tendencias favorables á la
huelga.

Se cree, sin embargo, que prevalecerá
la idea de esperar los primeros actos del
Parlamento, para tomarse, en vista de
ellos, una resolución definitiva, conforme
con los acuerdos adoptados por el Congre-
so obrero.

El partido anarquista fulmina violentos
ataques contra éstos.

Roma 7.—Los obreros de las fábricas de
refino de Ancona, se declararon anoche en
huelga á causa de la reducción de jornales;
promovieron un gran alboroto y ataca-
ron á la policia, la cual tuvo necesidad
de efectuar algunas detenciones.—*Fabra.*

El señor Cánovas en el Senado.

Contestando al señor Maluquer y ocu-
pándose de la importantísima cuestión so-
cial, el eminente estadista y presidente
del Consejo de ministros ha pronunciado
un elocuentísimo discurso el cual, por su
importancia suma en los actuales momen-
tos, vamos á dar en extracto tal y como lo
ha trasmitido la Agencia telegráfica Man-
cheta.

Contestando, como decimos al Sr. Ma-
luquer, el Sr. Cánovas del Castillo mani-
festó que, antes de que el Sr. Maluquer
declarara la urgencia de abordar el pro-
blema social y antes de que le invitara á
esponer su criterio, ya el gobierno se ocu-
paba en redactar proyectos de ley refe-
rentes á cuestion de tanta importancia.

Añadió que no ha dividido, ni proba-
blemente dividirá, á los partidos esta cues-
tion, porque iguales caracteres ofrece den-
tro del actual régimen de gobierno, que
pudiera ofrecerlos bajo un régimen abso-
luto ó bajo el sistema de la República más
avanzada.

Todos están interesados por igual en
evitar los peligros probables, y á todos,
por consiguiente, nos interesa—dijo—unir
los esfuerzos para conjurar los males y
procurar los remedios y para hacer por las
clases obreras cuanto sea compatible con
los derechos económicos y sociales de las
demás clases.

Dijo que se complacía en reconocer que
en la enmienda del Sr. Maluquer resplan-
dece un recto espíritu de patriotismo iden-
tificado con el dictámen, y que la comi-
sion no ha tenido precisamente otra razon
para no admitirla.

Recordó tambien, que ninguna diferen-
cia de índole esencial se ha señalado en
los trabajos de los diferentes partidos, que
han procurado práctica ó teóricamente la
solucion del problema.

Manifestó que á la junta de reformas
sociales, que se formó con la gestion di-
recta del orador y que hoy preside el se-
ñor Moret, han pertenecido hombres de
todas las procedencias políticas, á pesar
de lo cual en las discusiones jamás se han
advertido divergencias de criterio.

Aseguró que hoy sucede lo mismo y
que consideraba de buen augurio poder
decir que en la intencion todos están con-
formes, si bien no sea posible estarlo en
los procedimientos á causa de las inevita-
bles diferencias de apreciacion.

El gobierno—dijo—oyó á la comision

de que acaba de hablar el Sr. Maluquer, y
espero que en grandísima parte conforme
con sus opiniones, ya inmediatamente á co-
menzar á traer proyectos de ley á esta Cá-
mara, rogándola que se ocupe en su exámen
y discusion concretamente.

En este concepto, las ideas, los deseos del
Sr. Maluquer quedarán tan ampliamente sa-
tisfechos como todos apetecemos.

No se ha contentado el Sr. Maluquer con
esta sola indicación ó con la manifestación de
este mero deseo.

Su señoría ha entrado mas adentro en el
exámen de estas cuestiones, y el Senado com-
prenderá que no puedo seguirlo en ese cami-
no.

Puesto que el gobierno ha de traer aquí
diferentes proyectos de ley, puesto que estos
proyectos han de ser maduramente estudia-
dos, tiempo habrá en que, así las opiniones
de todos los señores senadores como la del
gobierno, puedan aquí espresarse con toda la
claridad y extensión convenientes.

El Sr. Cánovas dijo que no duda que los
obreros inteligentes y pacíficos, que apre-
cien en todo su valor los derechos políti-
cos y sociales que les han concedido las
leyes, se limitarán á defender lo que crean
justo por los medios convenientes, pues
medios tienen para hacer valer sus nece-
sidades.

Usando, como actualmente usan, del dere-
cho de reunion en la forma en que lo están
utilizando en toda la Europa civilizada; usan-
do del derecho de comunicarse unos con
otros y de coligarse, no ya individualmente,
sino nacional ó internacionalmente; usando
del derecho de imprimir y publicar con liber-
tad sus ideas en todas partes, teniendo tam-
bien en casi todas un voto que llevar á las
urnas para influir hasta en la Constitución
intima del Estado, medios tienen de sobra
para defender sus derechos y para hacer pre-
sentes sus necesidades.

Por eso mismo nada resultaría tan injusto
como el que en las circunstancias presentes,
no ya en España, sino en todas partes del
mundo, poseyendo los obreros todos aquellos
medios pacíficos de sustentar sus opiniones,
de llevar adelante sus propósitos licitos, de
influir y hasta de vencer en todo aquello en
que vencer sea posible, acudieran á medios
ilícitos para imponerse por la violencia á las
demás clases del Estado, para suscitar cues-
tiones de resolución imposible, para confun-
dir lo que acaso sea el derecho con los deli-
rios y las utopias, y para sustituir á las pe-
ticiones de la razón los delirios de los apetitos
desordenados ó de las indisciplinadas pasio-
nes.

Si todos los obreros (y me refiero ahora es-
clusivamente á los de España, que son los
que más nos importan) si todos los obreros
españoles participan de las ideas de los que
componen la asociación de las Tres clases de
vapor á que el señor Maluquer se ha referi-
do, podemos decir que la cuestión obrera es-
tá planteada en España en términos, que ni
puede ni debe producir alarma alguna.

Desde aquí uno mi felicitación á la que ha
dirigido á esos obreros el Sr. Maluquer, ro-
gándoles á ellos y rogando á Dios que persis-
tan en ese género de sentimientos y de aspi-
raciones.

(Muy bien.)
Si no hay que volver la vista atrás; que no
fuera imposible, no hay remedio más que
tratar con el trabajo como un poder que es,
por virtud de los derechos políticos de que
actualmente disfruta y señaladamente por el
sufragio universal.

Pero todo, por grande que sea, está en
nuestros tiempos, y lo ha estado en todos, su-
jeto á la ley suprema de la moderación.

Poder del Estado son las monarquías tra-
dicionales, y sin embargo, ¿dónde y cómo pu-
dieran existir sin moderación enojosos tiem-
pos presentes, si quisieran elevar hasta los
últimos limites de la posibilidad su poder?

Pues lo mismo que de este, cumple decir
de todos los poderes.

Con moderación—añade—podrán vencer
las injusticias de la sociedad y quizás las de
la suerte, pues para ello les acompañan sus
deberes políticos.

Con exageraciones no conseguirán nada, y
bueno será que nos aunemos todos para pro-
curar que así sea, y no prevalezcan las ame-
nazas, siempre fuera de lugar.

Al lado de esos obreros de las Tres clases
de vapor, cuyos sentimientos, deseos y con-
sideración yo aplaudo, S. S. no ignora que
hay una masa de obreros que á si propios se
dan el título nefasto de anarquistas; que no
quieren ningun género de transacciones con
la ley ni por medio de la ley; que todo aspi-
ran á obtenerlo por la violencia y por irra-
cionales medios, siempre en contra del de-

recho de los demás, ya que el derecho de to-
dos y el principal es el orden público.

No sentaría bien en mis labios, que tantas
veces han pronunciado respecto á estas cues-
tiones palabras de paz; no sentarian bien en
mí, que en mis pobres escritos he procurado
durante mucho tiempo infiltrarlas recíprocas
concesiones de la paz en todas las clases so-
ciales; no sentarian bien, digo, en estas con-
diciones más las amenazas ni nada que ro-
tomamente pudiera pasar como tal.

Sin embargo, puesto á dar algunas explica-
ciones, no puedo menos de decir esto:

El gobierno, que dejará usar de todos sus
derechos, absolutamente de todos, con la
mayor amplitud, á las clases obreras; el go-
bierno, que protegerá sus determinaciones en
todo aquello que sea justo y que pueda ser
racional y posible; el gobierno, que no on-
tiende salirse jamás de las leyes y que no
consiente que ningun poder se salga de ellas,
tampoco permitirá á los anarquistas abusos
que violen el derecho de los demás.

El gobierno no se dirigirá á ellos jamás en
són de guerra, sino de persuasión y de paz;
pero en último término la nación española
tiene derecho á su seguridad, tiene derecho
al mantenimiento de la paz social, y el go-
bierno hará todo aquello que es posible y
que está en sus obligaciones para coordinar
el derecho del respeto debido á todos y á las
leyes, que á un tiempo á todos nos obligan.

Respecto á la limitación de las horas de
trabajo, espuso que nadie tiene derecho á
contratar el suicidio, y que si bien es plausi-
ble en alto grado poner limites razonables á
la labor de todo clase, hay muchos inconve-
nientes para sujetar á esta medida al obrero
del campo.

Que los mineros, por la indole de su traba-
jo, pretendan alguna minoración, es lógico,
y esto es lo que han acordado en el Congreso
reciente de Paris; pero entendia que es im-
posible fijar la jornada de ocho horas sin un
concierto entre todas las grandes naciones
industriales, que pusiera á salvo la respon-
sabilidad de una iniciativa particular.

Si esto se llevara á cabo—dijo—no sería
yo quien pusiera obstáculos á la gestión del
gobierno.

La iniciativa pertenece, repito, á las gran-
des naciones industriales, y escusado es de-
cir que España no puede colocarse á la cabe-
za, porque sin duda semejante proceder nos
sería funesto.

Es inútil, por lo tanto, que en el Estado
español se pidan ocho horas de trabajo sin el
previo acuerdo de todo el mundo civilizado,
del que jamás consentiré se divorcie España.
(Bien, muy bien, en todos los lados de la Cá-
mara.)

Movimiento de población.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en
esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA,
de conformidad con el Registro Civil.

Día 11.—Nacidos.—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—Teresa Robira, 29 años.—Fran-
cisco Martí, 69 años.—Aborto.—Un niño.
MATAS.

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY.
El Divino Pastor, S. Zenon, ob. y cfr.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de las Bernardas.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Anuncios.

EMPRESA DE OMNIBUS
LA CATALANA.
Compra y venta de caballerías.—Gran Via
391, Barcelona.

Dolores de Estómago

DISPÉPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comision nombrada por la Aca-
demia de Medicina de Paris para estudiar
los efectos del Carbón de Belloc descubrió
que los Dolores de estómago, Dispépsias,
Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolo-
rosas, Calambres de estómago, Acedias,
Eruptos, etc. desaparecen á los pocos
dias de usar este medicamento. De ordi-
nario, el alivio se manifiesta desde que
se toman las primeras dosis; vuelve el
apetito y el extrenimiento, tan habitual
en estas enfermedades, desaparece.
Las propiedades antisépticas del
Carbón de Belloc hacen de él uno de
los medios más seguros y más inofen-
sivos contra las enfermedades infeccio-
sas, como la Disenteria, la Diarrea, la
Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el
Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya
para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de
pastillas debe llevar la firma y rúbrica
del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en Paris,
49, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co,
succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR
GARCIA, Capellanes, 1, Duplo p^o; — al por menor,
en GERONA: JOAQUIN ARELLER, farmacéutico.

Servicios de la Compañía



trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártres a partir del 7 de enero de 1890. Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de enero de 1890. Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz, el domingo en las 24 horas. Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Garda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Srs. Bosh Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte. Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de puerto de Barcelona el día 11 de Abril

EL VAPOR PROVENCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Los pasajeros que llegan a Buenos Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar o ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local designado por la compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquésa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo, para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

PILDORAS DEHAUT

Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

de BISMUTHO Y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.



EL VIGOR DEL CABELLO

DEL DR. AYER. No tiene rival para el restablecimiento del pelo decolorido y cano a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez o desuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva Abundancia y Hermosuras.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo decolorido y cano a su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda de todos los dias creciente que hay por ella en todos los países civilizados. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y papelerías.



TODAS LAS CASAS

especialmente aquellas, donde hay niños—deben estar provistas del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre avanza su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina. Pectoral de Cereza del Dr. Ayer PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias a su asunto histórico siempre palpitante, y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más amados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traducción, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; LA TORRE DE NESLE es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés LA TORRE DE NESLE, que con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 se ha constreñido a expresar LA TORRE DE NESLE, idéntica a la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., a fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresión y el papel corresponden a tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas. Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta. PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28 50 pesetas en Madrid, 30 50 en Provincias.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este Diario.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.



Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ja sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos; colambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe una cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Comp.—BARCELONA.

LA LUCHA DIARIO DE GERONA

Veintiun años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Subscription type and price in pesetas. Gerona, trimestre: 4'50; Idem fuera de la capital: 5'00; Ultramar, id. en oro: 18'00; Idem por un año, en oro: 30'00; Extrangero, trimestre: 7'50.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm. 4, piso 3.º, puerta 1.ª

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios economicos.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.º; compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volumen.

- En rústica. 4 pesetas. Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. 5 Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volumen. 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.» En Preparación: Historia de la música, El mueble y La tapicería.